

09 / 03 / 2009

**Lawyerpress.com NEWS**

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo

Buscador

Lawyerpress.com

**MARKETING**

**COMUNICACIÓN**

**INTERNET**

Patrocinado por:

**strongelement**  
services for professionals

Formación

Servicios Auxiliares

El Tablón de Anuncios

El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las

últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

► **La Comunidad Jurídica**

Publicaciones

Colegios Oficiales

Boletines Oficiales

Facultades

Otros sitios de interés

Internacional

Top Bufetes Europeos

**Lawyerpress.com NEWS**

**Febrero 2009: 198.642 visitas**

**7.094 VISITAS DIARIAS**

**VIDA COLEGIAL**

publicado el 06 de MARZO 2009

**Los abogados granadinos se especializan para afrontar la crisis económica y su incidencia en ámbito laboral**

La situación actual de crisis económica y la alta incidencia que el periodo de recesión está teniendo en el ámbito laboral llevaron al Colegio de Abogados de Granada a organizar unas jornadas especializadas para los abogados que tratan materias relacionadas con el Derecho Laboral (despidos, EREs, contratos, etc). La idea ha tenido un gran éxito de convocatoria, tanto por el interés de las conferencias como por la proyección de sus ponentes.



Las jornadas sobre crisis económica y relaciones en el trabajo han sido impulsadas por el Grupo de abogados especializados en Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Granada y se han desarrollado en los últimos días. En el primer encuentro se profundizó en los efectos que la crisis económica genera en materia de destrucción de empleo. El presidente del Grupo de Derecho Laboral, Laureano Sánchez Perea, analizó la realidad de la destrucción masiva de puestos de trabajo para enfocarla desde el punto de vista del marco legal que regula esta práctica. Los expedientes de regulación de empleo (ERE), tan de moda en los últimos meses, tuvieron un especial protagonismo en la intervención del letrado. El magistrado de la Sala de lo Social del TSJA en Sevilla, Jesús Sánchez Andrada, tomó después el relevo para mostrar el marco legal y la doctrina jurisprudencial que afecta al despido objetivo. La jornada acabó con la intervención del magistrado-juez de lo Mercantil Uno de Málaga, Enrique Sanjuán, quien detalló, desde el punto de vista de la responsabilidad empresarial, los aspectos concursales y la extinción del contrato de trabajo por parte del empleador.

Las ponencias continuaron en una segunda jornada en la que se ofreció una perspectiva más académica. El catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Granada, José Luis Monereo, explicó a los abogados asistentes los límites del tiempo de trabajo y apuntó varias reflexiones muy interesantes a propósito del debate europeo sobre la propuesta directiva sobre la jornada laboral. Su compañero en la UGR, el catedrático de Psicología del Trabajo Andrés Rodríguez, abundó en la flexibilización y distribución del tiempo de trabajo desde una perspectiva organizacional e incidió en la necesidad de incrementar el rendimiento y la productividad de los trabajadores.

Las jornadas fueron clausuradas por la magistrada de la Sala de lo Social del TSJ de Galicia y presidenta del Consejo Consultivo de la Xunta de Galicia, Teresa Conde Pumpido, con una ponencia en la que detalló la relevancia de la conciliación de la vida laboral y familiar y el tiempo de trabajo. Al finalizar cada turno de intervenciones se abrió otro de coloquio en el que los ponentes respondieron las cuestiones planteadas por los asistentes.

[Enviar esta página a un amigo.](#)

[Enviar un comentario sobre el artículo.](#)